La Patrulla Gráfica

Jueves 16 de enero, 2025



POLICÍA NACIONAL CAPTURA CIUDADANO HONDUREÑO ACUSADO EN EE.UU. POR TRÁFICO DE FENTANILO



POLICÍA NACIONAL DEHONDURAS

SERVIR Y PROTEGER





Secretario de Seguridad imparte charla sobre la historia de la Policía Nacional a mil funcionarios policiales

Institución policial conmemora su 143 aniversario con misas de acción de gracias a nivel nacional



Policías de la UDEP-1 detienen a un hombre por daño a especies y rescatan cinco osos perezosos





Policía Nacional captura ciudadano hondureño acusado en EE.UU. por tráfico de fentanilo

-Juzgado de Extradición ordenó su captura ya que se le presentaron cargos en Corte de Distrito de Portland, Estado de Oregón

-Es el segundo hondureño capturado este año por delitos de narcotráfico y crimen organizado internacional

En un operativo conjunto llevado a cabo en la calle que conduce hacia la aldea El Carmen de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, unidades especializadas de la Policía Nacional capturaron a un ciudadano hondureño con orden de captura con fines de extradición.

El secretario de Seguridad, Dr. Gustavo Sánchez, informó que la exitosa operación fue realizada por agentes de la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), policías de Prevención y Seguridad Comunitaria, de **Fuerzas** especialistas (COE-DNFE) Especiales Inteligencia Policial (DIPOL), en coordinación con la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO) del Ministerio Público.



La persona capturada es Teodoro René Rodas Dubón, de 31 años, originario y residente en el municipio de Sulaco, departamento de Yoro, a quien el Juzgado de Extradición de Primera Instancia de la Corte Suprema de Justicia le emitió el requerimiento judicial.

A Rodas Dubón se le acusa de conspiración para distribuir y poseer con intención de distribuir 400 gramos o más de una mezcla que contenga una cantidad detectable de fentanilo, en violación al Título 21 del Código de Estados Unidos de América. Los cargos fueron presentados en una Corte de Distrito en la ciudad de Portland, Estado de Oregón.







Después de producirse su captura, el ciudadano detenido fue trasladado a la ciudad de Tegucigalpa bajo un fuerte resguardo policial que incluyó vehículos tácticos blindados. En horas de la tarde se prevé su presentación ante la Corte Suprema de Justicia para su Audiencia de Información.

Con la captura de Rodas Dubón suman dos los ciudadanos hondureños que, en este inicio de año, la Policía Nacional les hace efectivos los requerimientos judiciales para procesos de extradición por su vinculación con criminalidad organizada y narcotráfico internacional.



Secretario de Seguridad imparte charla sobre la historia de la Policía Nacional a mil funcionarios policiales





-Dicha iniciativa tuvo como propósito fortalecer los conocimientos históricos referente a la institución

Con el propósito de fortalecer la identidad institucional y promover el conocimiento histórico entre sus integrantes, el Secretario de Seguridad, Dr. Héctor Gustavo Sánchez. ofreció una charla a mil funcionarios policiales sobre la historia de la Policía Nacional de Honduras.

El evento, realizado en las instalaciones del **Edificio** General de la Policía Nacional, contó con la presencia de miembros del Directorio Estratégico Policial y formó actividades parte de las conmemorativas del CXLIII aniversario de creación de la institución policial.



Durante su intervención, el Secretario de Seguridad destacó los hitos más relevantes desde su fundación hasta su consolidación como un pilar fundamental en la seguridad y el bienestar de la ciudadanía.

"El 25 de enero de 1882, siendo publicada en el diario oficial La Gaceta, nace la Policía de Honduras, cuyo primer comandante fue don Mánuel Dávila. Es a partir de este momento que se funda el primer cuerpo policial como tal, organizado con funciones definidas, jerarquías establecidas, uniformes y mandos claros", expresó el Dr. Sánchez Velasquez.

Asimismo, subrayó la importancia del decreto 229-96, emitido el 17 de diciembre de 1996, que formalizó la creación de la Policía Nacional como institución una profesional, permanente y apolítica, de naturaleza civil, encargada de velar por el orden público, prevenir, controlar el delito, proteger combatir seguridad de las personas y sus bienes.

Al concluir la charla, el Secretario de Seguridad destacó el compromiso y esfuerzo de los funcionarios policiales en el cumplimiento de su labor diaria, reconociendo su papel esencial en la construcción de un entorno más seguro para la ciudadanía.

Para el 2025, se tiene previsto un crecimiento significativo del personal policial, acompañado de iniciativas orientadas a continuar mejorando las condiciones laborales fortalecimiento de las estrategias de seguridad ciudadana.

Institución policial conmemora su 143 aniversario con misas de acción de gracias a nivel nacional



-Las actividades religiosas y alboradas se realizaron en las diferentes Jefaturas Departamentales y Municipales del país

Con gratitud y la mirada puesta en Dios, la Policía Nacional conmemoró su 143 aniversario con alboradas y misas de acción de gracias a nivel nacional, elevando sus oraciones al Divino Creador. Durante las ceremonias, se reconoció que, gracias a la fortaleza y cuidado del Señor, la institución policial celebra un año más de servicio.





llevaron a cabo en las diferentes Unidades Departamentales y Municipales. Mientras que en la iglesia ubicada en el complejo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, en Ocotal, F.M., fue presidida por el Capellán de la Policía Nacional, Eduardo Mencía, quien destacó la importancia de la unidad social e hizo una invitación a reflexionar sobre el buen actuar policial.

"Es un momento para reflexionar

Las ceremonias religiosas se

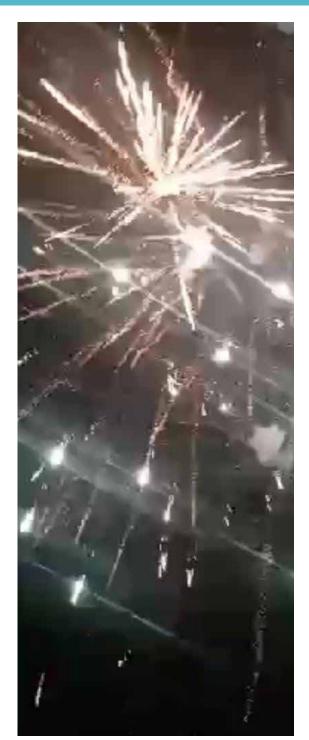
"Es un momento para reflexionar sobre el buen desempeño y el papel que deben desempeñar los funcionarios policiales. Entre tantos conflictos, es tiempo de unirnos por el bien y la seguridad de los hondureños", subrayó el Padre Mencía en el acto religioso.











"Hoy conmemoramos un legado de 143 años de servicio a la sociedad. Hemos sido testigos de la evolución de nuestra institución, de sus retos y logros, y hemos trabajado en conjunto para garantizar el bienestar de todos los hondureños", expresó el Dr. Sánchez.

Este aniversario también es una oportunidad para recordar los logros obtenidos durante 2024, incluyendo la reducción de los índices de homicidios, gracias a la implementación de nuevas estrategias de seguridad que continúan fortaleciendo la institución para cumplir con su misión de proteger y servir a la población. Todo esto ha sido posible gracias al apoyo de la sociedad hondureña y a la protección divina en cada misión.









Durante la celebración eucarística, se agradeció a Dios por los logros alcanzados por la Policía Nacional en su misión de garantizar la seguridad de los hondureños, así como por el trabajo incansable de cada uno de los uniformados en todo el país.

En su intervención, el Secretario de Seguridad, Dr. Gustavo Sánchez Velásquez, destacó la trascendencia de la institución en la historia del país, subrayando los avances y transformaciones de la Policía Nacional a lo largo de los años.





Funcionarios de la UDEP-1 detienen a un hombre por daño a especies y rescatan cinco osos perezosos



-Se realiza importante intervención en la lucha contra el daño a especies amenazadas en La Ceiba, Atlántida

La Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), en coordinación con otras instituciones de seguridad y en cumplimiento de la estrategia integral de protección ambiental, logró la detención de un ciudadano por el presunto delito de daño a especies amenazadas, en perjuicio de la biodiversidad del país.

La acción se llevó a cabo mediante un retén fijo instalado en el muelle de Cabojate, ubicado en el municipio de La Ceiba, Atlántida. El detenido es un hombre de 58 años, originario de El Porvenir, Francisco Morazán, y residente en Limón, Colón.





Esta persona fue detenida bajo la sospecha de ser responsable del delito de daño a especies amenazadas, específicamente por la posesión ilegal de cinco osos perezosos de tres dedos, una especie protegida por las leyes nacionales e internacionales en materia de conservación de la biodiversidad.

Durante la operación, se procedió al decomiso de los cinco osos perezosos, quienes fueron encontrados en condiciones que requieren atención especializada. Estos ejemplares serán entregados al Instituto de Conservación Forestal (ICF), en conjunto con la Fiscalía del Medio Ambiente en esta ciudad, para su recuperación y traslado a un centro de cuidado animal, donde se les brindará el tratamiento adecuado.

La Sub Comisionada Martha María Bu Cruz, jefa departamental en La Ceiba, expresó su firme compromiso con la protección del medio ambiente y el bienestar de la fauna nacional. "Este acciones refleia tipo determinación de la Policía Nacional para combatir cualquier forma de delito que atente contra nuestra biodiversidad. La protección de las especies en peligro de extinción es un compromiso de todos, detención es solo un paso más en nuestra lucha para preservar el patrimonio natural de Honduras", manifestó la funcionaria.

La Policía Nacional reafirma su compromiso en el combate contra los delitos relacionados con el daño a la fauna y flora del país, trabajando de manera articulada con otras instituciones encargadas de la conservación ambiental y la justicia.



ACTIVA LAS NOTIFICACIONES DALE LIKE Y SUSCRIBETE



Policía Nacional rinde honores a la Bandera en el 143 aniversario institucional

-Los actos de civismo tuvieron lugar en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad





En un acto lleno patriotismo, la Policía Nacional de Honduras conmemoró este 15 de enero su 143 aniversario de creación, escenario propicio para la izada de la Bandera Nacional, en dónde se rindieron los honores correspondientes en el complejo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad.

El acto inició a primeras horas de la mañana con la entonación del Himno Nacional, seguido de la solemne izada de la bandera, por parte de los caballeros cadetes de la Academia Nacional de Policía (ANAPO), en presencia de autoridades policiales.

Como parte de la conmemoración y siguiendo el protocolo ceremonial, se hizo un homenaje póstumo a los funcionarios caídos en el cumplimiento del deber, en un emotivo momento que recordó el sacrificio de quienes han dado su vida por la seguridad de Honduras.

Este 143 aniversario no solo representa la historia de la institución, sino que también refuerza su misión de construir un futuro más seguro y justo para todos los hondureños.



Con desayuno y sana camaradería la institución policial conmemora su 143 aniversario

-Las actividades desarrolladas a nivel nacional se enmarcan en la celebración de este día dedicado a la institución







En un ambiente de sana camaradería, encabezado por el Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad, Dr. Gustavo Sánchez Velásquez y iunto al Directorio Estratégico de la Policía Nacional, se tomó a bien compartir un desayuno con los funcionarios policiales Además de compartir que asistieron a la alborada el desarrollada en marco conmemorativo 143 al aniversario de creación de la institución.

En un gesto de reconocimiento y agradecimiento por el arduo trabajo en beneficio de la seguridad del país, los uniformados disfrutaron de un distendido ambiente permitió la degustación de una variedad de alimentos típicos como baleadas, tamales, café, platillos otros У tradicionales hondureños.

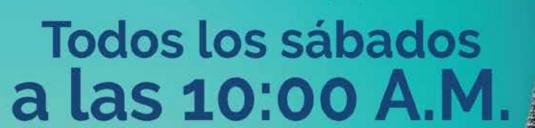
En la actividad festiva también se compartió con periodistas camarógrafos que cubren la fuente policial, y otros invitados que disfrutaron de un momento los ameno actos en conmemorativos.

agradable jornada, los asistentes disfrutar pudieron momento ameno armonizado por el conjunto de cuerdas de la Policía Nacional. deleitaron a los presentes con diferentes piezas musicales.

El desayuno concluyó en un ambiente de fraternidad. reafirmando el compromiso de la Policía Nacional con la seguridad de los hondureños y el bienestar de sus integrantes, bajo la visión seguir avanzando reducción de la violencia y en la dignificación de su cuerpo policial.







EN VIVO

RADIO NACIONAL DE HONDURAS

Tegucigalpa	101.3 FM
Valle de Sula	94.1 FM
Occidente	88.0 FM



DPI captura a sospechoso del delito de violación en Santa Bárbara

-Juzgado de Letras Seccional Unificado Sección de Santa Bárbara emitió la orden de captura contra el agresor



En cumplimiento a una orden judicial, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) ha llevado a cabo la captura de un individuo por presuntamente haber abusado sexualmente de una mujer.

La captura se realizó en la aldea San Antonio, municipio de Petoa, Santa Bárbara, por agentes de investigación asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención #22 (UMEP-22).

El detenido, un hombre de 42 años, es originario y residente de Celalic, Santa Bárbara. Esta operación forma parte de una serie de acciones implementadas en los 18 departamentos del país, en el contexto del 143 aniversario de la Policía Nacional de Honduras.

La orden de captura fue emitida por el Juzgado de Letras Seccional Unificado de la Sección Judicial de Santa Bárbara el 12 de diciembre de 2024, bajo la presunción del delito de violación.

El sospechoso fue puesto a disposición de las autoridades judiciales correspondientes para enfrentar los cargos que se le imputan.

La DPI reafirma su compromiso en la lucha contra la violencia y el abuso, trabajando incansablemente para garantizar la justicia en la nación.



Dirección de Defensoría Jurídica Policial celebra su primer aniversario

-Esta importante dirección es liderada por el Comisionado General Juan Pablo Aguilar



La Dirección de Defensoría Jurídica Policial (DDJP), celebró su primer aniversario, consolidándose como un pilar fundamental en la protección jurídica de los miembros de la carrera policial.

Está integrada por un equipo especializado de Abogados, Psicólogos, Trabajadores Sociales, Consultores Técnicos, Investigadores e Ingenieros, la DDJP trabaja de manera interdisciplinaria para ofrecer una defensa integral a los policías en diversas situaciones legales.

Desde su creación, ha asumido funciones esenciales en el respaldo de los agentes policiales, incluyendo la representación y acompañamiento legal en procesos administrativos y judiciales. Asimismo, ofrece asesoría y defensa efectiva en casos vinculados con el ejercicio de sus funciones, garantizando que se respeten sus derechos en todas las instancias del proceso legal.



Además, la DDJP brinda apoyo en las sedes fiscales, prestando asistencia a los funcionarios policiales sometidos a procedimientos derivados de actos en el cumplimiento de su servicio. También interviene en la resolución de casos en las diferentes Fiscalías Especiales del Ministerio Público, asegurando que los derechos de los policías sean protegidos en todo momento.

Entre las proyecciones de la DDJP se incluyen visitas a policías y familiares involucrados en procesos penales, la recuperación de bienes del Estado decomisados, capacitaciones continuas y su colaboración con entidades educativas del país.

Para el 2025, continuará avanzando en su misión de garantizar que los miembros de la Policía Nacional cuenten con el respaldo legal necesario para ejercer su labor con integridad y en cumplimiento de la ley.





DPI captura a sujeto por maltratar a su hijo en la capital

-A este individuo se le ejecutó una orden de captura por maltrato familiar agravado

En el marco de los operativos conmemorativos del 143 aniversario de la Policía Nacional, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) ha llevado a cabo la captura de un hombre, por presunto maltrato familiar agravado en perjuicio de su hijo de cinco años.

La captura se realizó en la residencial Altos del Trapiche, ubicada en el municipio del Distrito Central. Francisco Morazán, gracias a exhaustivas labores de investigación y búsqueda realizadas por un del equipo especializado **Delitos** Departamento de Especiales.

Antecedentes del caso

El 13 de enero del presente año, la DPI recibió una denuncia por maltrato familiar, donde se alegaba que el detenido había golpeado a su hijo. La madre, preocupada por el estado físico de su hijo, solicitó una evaluación médica en Medicina Forense del Ministerio Público.

A raíz de las pruebas recabadas y las diligencias investigativas realizadas, el Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial de Tegucigalpa emitió una orden de captura contra el sospechoso el 14 de enero del 2025.

El documento judicial establece que se le supone responsable del delito de maltrato familiar agravado en perjuicio de su hijo menor.





Una vez capturado, al sospechoso se le informaron sus derechos como detenido y fue trasladado ante el órgano judicial correspondiente para el debido proceso legal, conforme a lo establecido por la ley.

La DPI reafirma su compromiso de trabajar incansablemente para proteger a los niños y niñas del país contra la violencia, asegurando que los responsables sean llevados ante la justicia.



Policías capturan a sexagenario que simulaba ser indigente para evadir la justicia

-El sospechoso evadió la justicia por 13 años bajo la presunción del delito de violación especial

En el marco de una serie de operativos destinados a combatir delitos sexuales, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) ha logrado la captura de un sexagenario, quien se hacía pasar por indigente para evadir a la justicia tras haber abusado sexualmente de una menor de edad.

La captura fue realizada por especialistas de la Unidad Transnacional de Investigación Criminal (UTIC) en la colonia Torocagua de Comayagüela, municipio del Distrito Central, Francisco Morazán.

El detenido, un hombre de 60 años, originario de Pespire, Choluteca, ha estado evadiendo a las autoridades desde que se emitió una orden de captura en su contra el 10 de noviembre de 2011, por suponerlo responsable del delito de violación.





Según el informe policial, el sospechoso habría cometido los abusos contra una menor de edad y, para evitar ser detectado por las autoridades, optó por hacerse pasar por indigente. Este modus delictivo le permitió permanecer prófugo durante más de una década, eludiendo así la justicia que lo perseguía.

Tras la ejecución de diversas diligencias investigativas y la recopilación de pruebas en su contra, las autoridades del Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial de Tegucigalpa emitieron la orden de captura, lo que permitió finalmente su detención.

El sospechoso fue trasladado al órgano judicial correspondiente para el debido proceso legal, conforme a lo establecido por la ley.

La DPI reafirma en la lucha contra los delitos sexuales, y que, todos los responsables de cometer estos actos sean llevados ante la justicia, protegiendo así a las víctimas y a la sociedad en general.

EL MEJOR RESUMEN POLICIAL









Viernes 4:00pm



Sábado 7:00am



Jueves 9:00am



Jueves 3:00pm

RED NACIONAL DE TELEVISORAS DE HONDURAS















































Capturado un sujeto por presunta violación continuada en La Paz

-Al momento de la detención se le decomisó una pistola sin el debido registro legal



En un operativo realizado por la Policía Nacional se logró la captura de un hombre, presuntamente responsable del delito de violación continuada en perjuicio de menor de 12 años.

La detención se llevó a cabo en la aldea La Florida, municipio de Marcala, La Paz, por agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC).

La captura se produjo tras la ejecución de diligencias investigativas que comenzaron en junio de 2024, cuando se recibió una denuncia por oficio sobre los abusos sexuales cometidos por el sospechoso. El 9 de enero del presente año, el Juzgado de Letras Seccional de Marcala emitió una orden de captura contra el sospechoso, lo que permitió a los agentes policiales realizar un allanamiento de morada en la fecha actual.



Durante el operativo, al sospechoso se le practicó un registro personal, quien portaba una pistola con su respectivo cargador, que contenía 15 cartuchos sin percutir, sin el debido registro legal.

El detenido, un hombre de 30 años, oriundo del municipio donde se realizó la captura, enfrentará cargos no solo por violación continuada, sino también por el delito flagrante de porte ilegal de arma de fuego, en perjuicio del orden público.

A través de operativos estratégicos y coordinados, la DPI continúa trabajando para garantizar la seguridad y protección de las víctimas, así como para restablecer el orden en la sociedad.



Por asesinato fue capturado sujeto en Siguatepeque

-El sospechoso tenía una orden judicial emitida en diciembre del 2023

Policía Nacional, a través de la Unidad Metropolitana de Prevención Número 16 (UMEP-16), capturó a un sujeto por suponerlo responsable del delito de asesinato.

La aprehensión se efectuó mediante labores de ubicación, vigilancia y seguimiento en la aldea El Pacayal, del municipio de Siguatepeque, Comayagua, por parte de agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) en coordinación con la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

Se trata de un ciudadano de 52 años, originario del Distrito Central, Francisco Morazán y residente en el barrio El Pedregal, del mismo municipio donde se efectuó la acción policial.

Al momento del requerimiento, el sospechoso tenía una orden judicial pendiente, la cual fue emitida en fecha 15 de diciembre del 2023 por el Juzgado de Letras Seccional de la localidad.

El capturado junto a la documentación soporte fue puesto a la orden de las autoridades judiciales para continuar con el proceso legal correspondiente.

La Policía Nacional continúa trabajando para mantener el orden público y garantizar la seguridad de la ciudadanía.



Orden judicial



Policías de la UMEP-10 capturan a sujeto por tentativa de asesinato en Choloma, Cortés

-Era solicitado desde el 1 de diciembre de 2016 por el Juzgado de Letras Sección Penal de San Pedro Sula



Mediante patrullaje de disuasión realizado por agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), adscritos a la Unidad Metropolitana de Policía Número 10 (UMEP-10), se logró la captura de un hombre acusado del delito de asesinato en su grado de ejecución de tentativa.

El detenido, de 42 años, originario de San Pedro Sula y residente en la colonia Los Pinos de Tegucigalpa, fue aprehendido en la aldea La Data, Choloma, Cortés.

Según las autoridades, el hombre tenía una orden de captura pendiente desde el 1 de diciembre de 2016, emitida por el Juzgado de Letras Sección Penal de San Pedro Sula, Cortés.

Este caso evidencia el esfuerzo continuo de la Policía Nacional para localizar y capturar a

individuos involucrados en delitos de esta naturaleza.

Con este resultado, los funcionarios policiales ratifican su compromiso de velar por la seguridad ciudadana y garantizar la justicia.





Agentes de la UMEP-22 detienen a un ciudadano por asesinato en Santa Bárbara



-La acción fue realizada mediante retén móvil en aldea El Chile de Protección, Santa Bárbara

Agentes policiales de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), asignados a la Jefatura Municipal de Protección, Santa Bárbara, lograron detener a un ciudadano por suponerlo responsable de haber cometido el delito de asesinato.

Se trata de un ciudadano de 26 años, originario y residente en la aldea El Carrizal del municipio de Santa Rosa de Copán. Se le supone responsable de haber cometido asesinato en perjuicio de Dennis Alexander Portillo Peña, según orden de aprehensión emitida el 5 de septiembre de 2018 por el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán.

Los agentes policiales continúan ejecutando diferentes actividades policiales, con el objetivo de arrestar y sacar de circulación a sujetos con orden de captura en nuestro sector asignado.



La Policía Nacional, a través de la UMEP-22, mantiene el compromiso de hacer cumplir la ley en el sector de responsabilidad.

SIGUENOS EN

@policiadehonduras











Mujer es detenida por el delito de tráfico de drogas en San Pedro Sula, Cortés

-Se le decomisaron varios envoltorios de droga lista para su venta



Mediante la ejecución de de disuasión, patrullajes Unidad agentes la de Metropolitana Policía de Número 5 (UMEP-5), arrestó a una mujer en el barrio El Benque, de San Pedro Sula, acusada del delito de tráfico ilegal de drogas en perjuicio de la salud pública del Estado de Honduras.

La detenida, de 20 años, es originaria de Choloma y residente del barrio Paz Barahona de San Pedro Sula. Según el informe policial, su aprehensión se efectuó como resultado de un patrullaje de disuasión en la zona.

Durante la detención, las autoridades decomisaron una cartera de cuero en la que se encontraban varios envoltorios con supuesta marihuana y un envoltorio que contenía presuntamente cocaína.

La implicada fue arrestada bajo sospecha de cometer el delito de tráfico ilegal de drogas, una actividad que representa una amenaza grave para la salud pública y el bienestar.

Con esta acción la Policía Nacional, reafirma su compromiso de seguir trabajando y deteniendo a personas que se dedican a este acto delictivo que perjudica la salud pública del Estado.



DPI arresta a sujeto que atentó contra la vida de un funcionario policial en Valle

-El arresto se ejecutó en el barrio El Golfo, municipio de Langue

En el marco de los operativos realizados por la Policía Nacional para conmemorar su 143 aniversario, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) ha llevado a cabo el arresto de un individuo por atentar contra la vida de un agente policial.

La detención se llevó a cabo en el barrio El Golfo, municipio de Langue, Valle, por un equipo de investigadores de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) con apoyo de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC).

Se trata de un hombre de 32 años, originario y residente del mismo municipio donde se realizó la captura, quien fue requerido en respuesta a una denuncia que lo señalaba como presunto responsable del atentado contra un agente de la Policía Nacional de Honduras.





Tras la captura, se siguieron todos los procedimientos establecidos en el Código Penal, y el sospechoso fue remitido ante la Fiscalía del Ministerio Público para que enfrente los cargos correspondientes.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de mantener la seguridad y el orden en el país, continuando con los operativos para combatir la delincuencia y proteger a los funcionarios que arriesgan su vida en el cumplimiento de su deber.



DIPAMPCO requiere a tres presuntos miembros de la MS-13 en posesión de droga





-Los aprehendidos son una mujer y dos menores que tienen su centro de distribución en el municipio de Comayagua

Mediante acciones de vigilancia y seguimiento desarrolladas en el sector del Cerro El Nance en el municipio de Comayagua, la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO) logró requerir a tres presuntos miembros de estructura criminal vinculados a la venta y distribución de drogas en la zona central del país.

Inicialmente, se aprehendió a alias "Repollo", de 15 años, y a alias "La Chela", de 19 años, quien en 2024 fue detenida por el delito de tráfico de drogas. Se conoció que estos desarrollan actividades ilícitas para la Mara Salvatrucha (MS-13).

Al momento del requerimiento, los sospechosos fueron encontrados en posesión de presuntas drogas, como ser: 20 puntas plásticas conteniendo supuesta cocaína, 14 envoltorios con supuesto crack, dos teléfonos celulares y 4,620 lempiras en efectivo en billetes de diferentes denominaciones.

Por otra parte, en la colonia Fuerzas Armadas del municipio de Comayagua, se logró requerir a un menor infractor de la ley de 17 años; este fue identificado como "Chander", quien ya había sido requerido por esta infracción penal a inicios del presente año.

Como evidencia de la infracción se decomisó: 12 envoltorios de supuesta cocaína, un teléfono celular y 4,000 lempiras en efectivo en billetes de diferentes denominaciones.

En ese sentido, todos los requeridos fueron remitidos a la Fiscalía Local para continuar con el proceso judicial que corresponde por el delito y la infracción penal de tráfico ilícito de drogas.



Por el supuesto delito de asesinato es detenido un ciudadano en Santa Bárbara

-El sospechoso evadió la justicia por 10 años



Mediante seguimiento y vigilancia, miembros de la Dirección Policial de investigaciones (DPI) y la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) detuvieron a un ciudadano con una orden de captura pendiente por el delito de asesinato.

El imputado de 40 años, fue requerido en la aldea Santa Cruz, El Níspero, Santa Bárbara.

Los funcionarios policiales le dieron a conocer sus derechos como detenido y que es sospechoso de haber cometido el delito de asesinato en perjuicio de Yefrin Hernán Baquedano Galindo, según orden de arresto emanada por el Juzgado de Letras Seccional de Santa Bárbara, en fecha 17 de diciembre de 2015.

Como trámite correspondiente, el sospechoso fue puesto a la orden del tribunal de justicia que solicitó su captura.

La Policía Nacional reitera su compromiso de luchar en contra de la impunidad.





SIGUENOS EN



@policiadehonduras





DIPAMPCO captura a individuo vinculado al tráfico de drogas en Copán

-Mediante saturación, los funcionarios decomisaro nsupuesta cocaína, marihuana y crack

La Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), a través de la División Anti Maras y Pandillas y la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL), realizó labores de saturación en la colonia Elder Romero del municipio de Santa Rosa de Copán, departamento de Copán, dando detención a una persona vinculada a tráfico de drogas.

El arrestado ha sido identificado como "William", de 18 años, originario de Santa Bárbara y residente en el sector de su detención.

Se verificó que este sujeto fue arrestado por DIPAMPCO en fecha 6 de agosto de 2024, por suponerlo responsable de haber cometido el delito de tráfico de drogas.







Durante la inspección, se decomisaron 12 envoltorios plásticos transparentes conteniendo en su interior polvo blanco supuesta cocaína, 10 envoltorios transparentes conteniendo en su interior piedra blanca supuesto crack y ocho envoltorios transparentes conteniendo en su interior hierba seca supuesta marihuana.

El ciudadano requerido fue puesto a la orden del Ministerio Público Regional de Copán, por suponerlo responsable de cometer el delito de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública.

